

OO

Declaración expresa de cumplimiento de la Ley 22/1988, de Costas

D. Oscar Ortega Lazcoz, con DNI nº [REDACTED] 3925 [REDACTED] actuando en calidad de Jefe de Servicio de Vías Públicas, (en representación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, CIF P2007400A),

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que los trabajos de reparación del muro de Costa en el entorno de la playa de Ondarreta cumplen las disposiciones establecidas en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Y para que así conste, firma la presente declaración a los efectos oportunos.

En San Sebastián, a 31 de diciembre de 2025.

Donostia-San Sebastián
EL JEFE DEL SERVICIO
DE VIAS PÚBLICAS

10740n XVII